



RESOLUCIÓN N° 917-.....-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2024, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 30 de octubre del 2024.

VISTO:

La Nota D.G.P. N° 901/24 de fecha 24 de octubre del 2024, de la Dirección de Gestión de Personas; la Resolución SENAVE N° 080 de fecha 31 de enero de 2024; el Dictamen N° 1182/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota D.G.P. N° 901/24 de fecha 24 de octubre del 2024, la Dirección de Gestión de Personas (DGP) remite a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) la solicitud para el pago en concepto de “Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior”, correspondiente al mes de octubre del 2024, a favor de servidores públicos con derecho a percibir dicho beneficio.

Que, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, en el Objeto del Gasto N° 133 “Bonificación por responsabilidad”, conforme a la Providencia N° 3069/24.

Que, el pago de bonificaciones se halla previsto en la Ley N° 7228/23 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, y en el Decreto N° 1092/24 “Por la cual se reglamenta la Ley 7228 del 29 de Diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»”.

Que, la Resolución SENAVE N° 080 de fecha 31 de enero de 2024, reglamenta el pago de Gastos de Residencia (Objeto del Gasto 122), Remuneración Extraordinaria (Objeto del Gasto 123), Remuneración Adicional (Objeto del Gasto 125), Subsidio Familiar (Objeto del Gasto 131), Bonificaciones (Objeto del Gasto 133), y Gratificaciones por Servicios Especiales (Objeto del Gasto 137), al personal del SENAVE, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 dispone: “Son funciones del Presidente: a) administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades existentes para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° ⁹¹⁷.....-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2024, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

especiales para actuaciones judiciales y administrativas; b) actuar como ordenador de gastos”.

Que, por Providencia N° 1505/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 1182/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda autorizar el pago en concepto de *Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior*, correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2024, conforme al listado del personal descrito en la Nota D.G.P. N° 901/24.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de “*Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior*”, correspondiente al mes de octubre del 2024, a favor de los siguientes servidores públicos:

C.I. N°	Nombres y Apellidos	Cargo
3.493.014	Gabriel Aarón Martínez Peralta	Director de Asesoría Jurídica
1.263.889	Claudia Susana Torres Marzano	Auditoría Interna Institucional
1.207.333	Zunilda Irene Funes Godoy	Directora Asesoría Técnica de la Presidencia
3.394.029	Herminio David Batte Martínez	Director de Protección Vegetal
4.721.785	Laura María José Rodríguez Ortíz	Director de Gestión de Personas
4.629.790	Miguel Matías Caballero Chávez	Secretario General

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar la imputación presupuestaria, correspondiente en el Objeto del Gasto 153 “*Bonificación por Responsabilidad*”.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.



RESOLUCIÓN N° 917-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2024, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/ai/lc



Abg. Miguel Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



